



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Proceso de Admisión

En el programa se tiene una cohorte generacional de cada dos años, por lo que la convocatoria se abre de manera periódica respetando los tiempos establecidos para cada generación.

El proceso de ingreso al posgrado cumple con los estándares solicitados por CONACyT para la selección de estudiantes (Marco de referencia, junio, 2020). Para ello se cuenta con los siguientes indicadores:

1.- Curso propedéutico

A partir de la cuarta generación (2018-2020) el proceso de admisión se realiza de manera virtual con la finalidad de ser un procedimiento accesible para los y las aspirantes que estén interesados y que no vivan cerca de la ciudad o que inclusive se encuentren fuera del país.

El curso está diseñado en una plataforma virtual y consta de varios módulos en las que los y las docentes del NAB proponen lecturas y actividades que permiten a los aspirantes acercarse a las temáticas trabajadas por los y las docentes. Como parte del curso se solicita la entrega de un trabajo final el cual tiene las características de un anteproyecto.

2.- Elaboración de un anteproyecto.

La culminación de las actividades del curso propedéutico se materializa en la presentación de un anteproyecto de investigación/intervención en la que los aspirantes eligen una temática de su interés. El anteproyecto se presenta de manera oral y escrita con la finalidad de evaluar la capacidad de los participantes para formular proyectos.

3.- Entrevista colegiada con el estudiante.

Por medio de la entrevista se busca conocer los intereses y expectativas de los aspirantes. Cada participante es evaluado de manera individual por lo menos por



Maestría en
Educación para
la ciudadanía





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO FACULTAD DE PSICOLOGÍA

dos docentes del NAB guiados por una serie de preguntas semiestructuradas, lo que permite tener un proceso objetivo del evaluado.

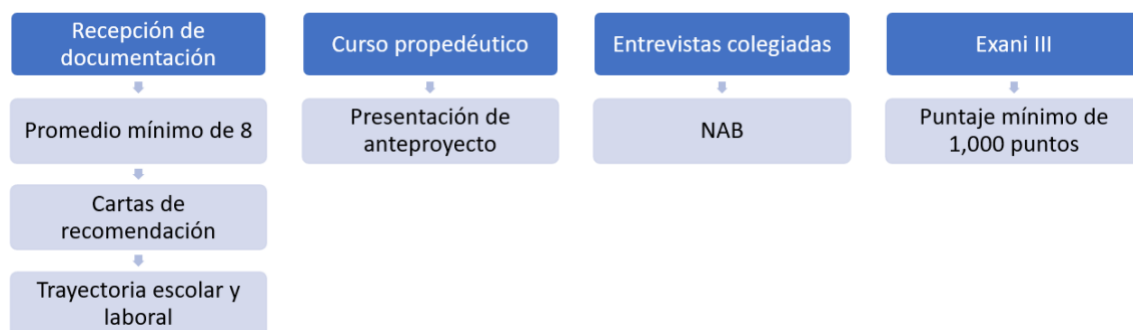
4.- Antecedentes académicos y laborales.

Se exige que el que el promedio del ciclo anterior sea mínimo de 8.0 y que las actividades tanto académicas como profesionales sean afines al programa.

5.- Examen Nacional de Ingreso (EXANI-III).

Uno de los criterios indispensables para la selección de los estudiantes es la presentación del EXANI III, por lo que se solicita que los participantes deban tener un puntaje igual o mayor a 1,000 puntos.

Diagrama del proceso de selección de estudiantes



Maestría en
Educación para
la ciudadanía

A partir de estos aspectos, se decide de manera colegiada quienes ingresan al programa tomando como tabulador los porcentajes más altos obtenidos de todas las actividades. La designación del/la tutor/a director/a de tesis se determina de acuerdo con la pertinencia con las características observadas y las necesidades de las líneas de intervención.

